



Desplazados, el éxodo que provoca la violencia

En medio de la migración forzada de mexicanos que huyen de la violencia en el país, unos 379 mil entre 2008 y 2021, en el Senado permanece en la congeladora el marco legal que busca atender el fenómeno, que en los últimos años va al alza.

Desplazados, sin protección ni ayuda

Desde 2020, el Senado tiene **congelada ley de apoyo a personas que huyen de sus ciudades por violencia**, aun cuando el fenómeno aumenta

Texto y fotografía: **LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado de la República mantiene en la *congeladora* legislativa la minuta aprobada desde 2020 en la Cámara de Diputados que se expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, ello a pesar de que casi 400 mil mexicanos han huido de sus pueblos, rancherías e incluso ciudades por el acecho, la amenaza, el cobro de piso y extorsiones de cárteles y grupos criminales.

En medio del éxodo de mexicanos que huyen de la violencia por miles en el país, de

pueblos y regiones de Michoacán, Jalisco, Guerrero, Sinaloa, Tamaulipas, entre otras, tuvieron que dejar sus hogares entre 2008 y 2021 alrededor de 379 mil personas debido a la violencia, pese a ello, en el Senado no ha sido prioridad este marco legal que busca atender este fenómeno que en los últimos años va en aumento.

En este contexto, la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión exhortó este mes al Senado para que dictamine dicha minuta aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de septiembre de 2020.

“El desplazamiento forzado interno es un fenómeno complejo que afecta una parte de la población mundial. De

acuerdo con la información del Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC), la cantidad de personas que vive en situación de desplazamiento alcanzó la cifra récord de 55 millones al 31 de diciembre de 2020”, indica.

El documento enviado al Senado destaca que en nuestro país, conforme a los datos proporcionados por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los **Derechos Humanos**, se calcula que en 2021 había 379 mil personas desplazadas internas debido a la violencia y conflictos.

En el caso mexicano, son las comunidades **indígenas** las que se ven más obligadas a dejar sus lugares de origen por diversas causas, situación que



De acuerdo con un informe, las personas salen de su casa por la violencia política, la crueldad de los grupos armados y la violación a los derechos humanos.



Un alfarero jalisciense intenta cruzar por tercera vez a Estados Unidos; a su hermano lo mataron por no pagar derecho de pto.

400,000

MEXICANOS han sido desplazados de sus pueblos por grupos criminales.

379,000

PERSONAS abandonaron sus hogares entre 2008 y 2021.

34,000

HABITANTES de Tierra Caliente han dejado su casa en lo que va del sexenio.